



Artículo de Investigación

Fugitivas de la violencia: emociones y resistencias de mujeres en condición de desplazamiento forzado

Fugitives from violence: emotions and resistance of women in conditions of forced displacement

<https://doi.org/10.62364/cneip.6.2024.208>

Alondra Yolanda Zing Varela*, Deysy Margarita Tovar Hernández*, Julieta Yadira Islas Limón* y Alethia Alejandra Montalvo González**
Universidad Autónoma de Baja California*
CIESAS-CDMX**

Citación | Zing-Varela, A. Y., Tovar-Hernández, D. M., Islas-Limón, J. Y. y Montalvo-González, A. A. (2024). Fugitivas de la violencia: emociones y resistencias de mujeres en condición de desplazamiento forzado. *Enseñanza e Investigación en Psicología Nueva Época*, 6(Migración), 152-169. <https://doi.org/10.62364/cneip.6.2024.208>

Artículo enviado: 20-02-2023, aceptado: 01-07-2023, publicado: 26-02-2024.

Resumen

Las mujeres en proceso de desplazamiento forzado viven violencias durante su tránsito, por su condición histórica de género, el lugar de origen, edad, escolaridad, condiciones económicas, etc. El propósito de este trabajo fue conocer las emociones y resistencias de mujeres en proceso de desplazamiento forzado que residen en albergues en Tijuana. El estudio fue cualitativo, interpretativo, descriptivo y transversal. Para obtener la información se emplearon: diario de campo y entrevistas semiestructuradas a cinco colaboradoras. En el análisis cualitativo de contenido se encontraron experiencias de violencia desde sus lugares de origen, los trayectos y en los albergues; las emociones que refirieron fueron culpa, miedo y enojo y la esperanza de una mejor vida para ellas y sus familias, además se identificó que las alianzas con otras mujeres, aun cuando llegan a ser intermitentes, les permiten resistir los momentos críticos y continuar con su búsqueda de una vida digna.

Palabras clave | Mujeres, resistencia, desplazamiento forzado, emociones y violencia de género.

Abstract

Women in the process of forced displacement experience violence during their transit, due to their historical gender condition, place of origin, age, schooling, economic conditions, etc. The purpose of this work was to know the emotions and resistance of women in the process of forced displacement who reside in shelters in Tijuana. The study was qualitative, interpretative, descriptive, and cross-sectional. To obtain the information, the field diary and semi-structured interviews with five collaborators were used. In the qualitative analysis of content, experiences of violence were found from their places of origin, the journeys and in the shelters; the emotions they reported were guilt, fear and anger; however, the hope of a better life for them and their families, the alliances with other women, even when they are intermittent, allow them to resist critical moments and continue their search for a dignified life.

Keywords | women, resistance, forced displacement, emotions, and gender violence.

Correspondencia:

Alondra Yolanda Zing Varela. Maestrante en Psicología de la Salud por la Universidad Autónoma de Baja California. Correo electrónico: alondra.zing@uabc.edu.mx

* Facultad de Medicina y Psicología Universidad Autónoma de Baja California. Boulevard Universitario 1000, C.P. 22263 Tijuana, Baja California, México.

**Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social CIESAS-CDMX. Calle Benito Juárez 87, Tlalpan Centro C.P. 14000. Tlalpan, CDMX, México

El concepto de “mujer en proceso migratorio” ha ido cambiando con el paso de los años, pues representa a aquellas mujeres que deciden migrar no sólo por razones económicas, sino para salir de una situación de violencia que sufren o de la que se sienten amenazadas (Serrano, 2019). Este tipo de movilidad cuando es dentro de un mismo país, se le conoce como desplazamiento forzado interno (DFI), el cual es una violación a los derechos humanos que se presenta cuando las personas se ven obligadas a huir de sus hogares como consecuencia o para evitar los efectos de una situación de violencia generalizada, conflicto armado, de desastres naturales o de catástrofes provocadas por el ser humano (Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos [CMDPDH], 2022).

Los desplazamientos forzados en las últimas décadas y la creciente participación de las mujeres dentro de los movimientos migratorios son actos relacionados estrechamente con la deslocalización del capital económico y la falta de protección a los derechos humanos (D’aubeterre et al., 2018). En América latina, se ha visualizado un incremento de personas centroamericanas obligadas a huir hacia el norte, ante la pobreza, la violencia extrema, la violencia de género, el abandono del Estado y el cambio climático; quienes son provenientes principalmente de Guatemala, Honduras y El Salvador (Canales & Rojas, 2018).

El desplazamiento forzado en México se intensificó después de la estrategia de seguridad pública implementada por el expresidente Felipe Calderón en 2007, pues la lucha contra grupos armados pertenecientes a bandas del narcotráfico y el crimen organizado han generado guerras civiles (Ruiz, 2021). Ya que, se identifica que las diferentes estrategias implementadas en operativos incrementaron y activaron eventos de violencia local, involucrando directamente a las poblaciones civiles (Salazar & Álvarez, 2018).

En México se identificaron que 379, 322 personas fueron desplazadas en el año 2021 (CMDPDH, 2021). De acuerdo con el censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020), se encontró que quienes cambiaron de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia, mayormente son mujeres (60%), con un promedio de edad de 36 años (Secretaría General del Consejo Nacional de Población, 2021).

El DFI afecta de manera negativa a todas las personas que la viven, sin embargo, no de la misma manera. En el caso específico de las niñas y las mujeres, ellas tienen mayor probabilidad de ser víctimas de violencia de género al sufrir agresiones sexuales, secuestros, ser obligadas a permanecer en la trata de personas y la explotación sexual, debido al contexto de inseguridad, inestabilidad y desprotección que implica el desplazamiento (Velázquez, 2017). Se identifica que la violencia de género ha estado presente desde la infancia de las mujeres en condición migratoria hasta su vida adulta (Mateo, 2018).

Barranza y Amalia (2021), observaron que el desplazamiento de las mujeres es una vía de escape ante todas las violencias e inequidades vinculadas a su identidad de género. Sin embargo, esta situación no las exceptúa de seguir viviendo actos violentos, ya que las instituciones gubernamentales no favorecen la protección de los derechos humanos ni la impartición de justicia, sumándole que las mujeres se enfrentan a las desigualdades patriarcales y exclusiones sociales (Silva & Alfaro, 2021).

Por otra parte, las mujeres desplazadas internacionalmente que se encuentran en México al querer ejercer sus derechos humanos frente a las autoridades o residentes legales de la comunidad no suelen ser protegidas de la misma manera que las mujeres mexicanas, entonces ellas suelen ser víctimas de violencia de género, discriminación, racismo y xenofobia (Peraza & Lizárraga, 2021).

El impacto de dichas violencias es influido por su país de origen, el estrato socioeconómico, la dimensión familiar, su etnicidad y su nivel escolar (Ariza & Jiménez, 2022).

Con la finalidad de poder cruzar a los Estados Unidos las mujeres que se encuentran en condición de desplazamiento forzado se movilizan a las ciudades fronterizas del norte de México, con la intención de solicitar asilo político, en su espera muchas viven en albergues. Puesto que consideran que Estados Unidos es seguro y con instituciones consolidadas, es un lugar que visualizan como barrera para los agresores (Silva & Alfaro, 2021). No obstante, en el proceso de asilo ellas suelen enfrentar sentimientos de incertidumbre, discriminación y peligros de revictimización (Willers, 2020).

Aunado a lo anterior, los malestares emocionales de las mujeres están relacionados con el cumplimiento de los roles y estereotipos de género; así, cuando las mujeres son desplazadas de sus hogares, se detonan estresores como la culpa por tener que dejar a sus hijos e hijas, el duelo por abandonar el núcleo familiar, el miedo a sufrir discriminación o violencia al viajar solas, entre otras (Eguiluz, 2021).

Ante los padecimientos provocados por la violencia y la carencia de espacios institucionales a los que acudir, las mujeres en condición de desplazamiento generan estrategias activas, individuales y colectivas, para preservar y proteger a otras (Florencia, 2021). Donde sus acciones en la lucha cotidiana contra las estructuras patriarcales y capitalistas son consideradas alternativas de transformación (Oliveira & Gómez, 1991).

Chela Sandoval (1991) teorizó sobre las estrategias de resistencia para explicar el proceso de transformación de las condiciones materiales de subordinación como motor de liberación (citada en Barbera, 2015), es decir que, son metodologías emancipatorias que reivindican las habilidades individuales y colectivas, con el fin de asegurar la supervivencia y generar cambios. La resistencia emerge como estrategia de supervivencia para comprender los desplazamientos de grupos de personas, ya que a través de este constructo se indaga las experiencias individuales de las mujeres (Elicabe, 2020).

Las experiencias de las mujeres en condición de desplazamiento forzado se pueden abordar desde una perspectiva feminista, porque se analiza la información de la condición de género, donde se reconoce el orden patriarcal de manera explícita y crítica a los aspectos nocivos, destructivos, opresivos y enajenantes que se producen por la organización social basada en la desigualdad, la injusticia y la jerarquización política de las personas basada en el género (Lagarde, 2009).

En este proceso las mujeres van experimentando malestares emocionales que posiblemente las llevan a moverse de situaciones y lugares poco seguros. Las emociones son construcciones sociales que se aprenden en comunidad y que involucran juicios de valor, conceptos y normas compartidas (Jaggar, 1989 en Solana & Vacarezza, 2020). Por lo tanto, las emociones tienen el potencial explicar situaciones cotidianas de fragilidad y precariedad vividas por las mujeres y hacerse visibles en la sociedad, a través del diseño de nuevos espacios de imaginación y posibilidad, logrando en ocasiones cambiar el rumbo de acciones tendientes a invisibilizarlas y oprimirlas (Garcés-Estrada et al., 2021). Es decir, alentan a transformar experiencias de miedo, rabia y dolor en exigencias de justicia, reparación y garantías de no repetición frente a gobiernos omisos que buscan silenciarlas (Morales & López, 2022).

Por lo anteriormente expuesto, la presente investigación tuvo como propósito conocer las emociones y estrategias de resistencia, ante las violencias de género, de mujeres en condición de desplazamiento forzado en Tijuana. Por ende, se buscó responder a la pregunta ¿Cuáles son las

emociones y las estrategias de resistencia, ante las violencias de género, de mujeres en condición de desplazamiento forzado en Tijuana?

Método

El presente estudio fue realizado desde un enfoque cualitativo, de tipo interpretativo debido a que se buscó desarrollar descripciones intensas, profundas y detalladas (Martínez-Salgado, 2012), a partir del trabajo con mujeres en condición de desplazamiento forzado, al captar el sentido que les dan a sus actos, sus ideas y al mundo que les rodea (Delgado, 2012).

La propuesta de investigación se realizó desde la mirada interseccional que propone María Lugones (2008), al considerar las cruzadas o imbricadas relaciones de poder que existen en los sistemas sociales-políticos, donde la denominación categorial no se debe separar, porque si no se estaría dejando un vacío de saberes (Viveros, 2016).

Participantes

Se contó con la colaboración de cinco mujeres en proceso de desplazamiento forzado, residentes de un albergue en Tijuana, Baja California. A continuación, en la Tabla 1, se muestran las iniciales de las participantes y sus características. Por cuestiones de confidencialidad se omiten nombres para preservar el anonimato de las participantes.

Tabla 1
Participantes

Inicial de su nombre	Años	Lugar de origen	Hijos o hijas	Ocupación en su lugar de origen	¿Cómo se nombran?
K	49	Honduras	1	Consultora de ventas	Mujer huyendo
Ka	34	Michoacán	2	Mesera	Mujer migrante
L	36	Sinaloa	2	Comerciante y tarotista	Mujer migrante
B	29	Michoacán	3	Ama de casa	Mujer huyendo
C	31	Aguascalientes	3	Empleada	Mujer huyendo o fugitive

Técnicas de recolección de la información

Se acudió a un albergue de Tijuana bajo un trabajo voluntario e iniciar con la observación participante. La recolección de información se realizó a través del diario de campo, mediante el cual se buscó reconocer las tensiones que se generan durante el proceso de investigación con la finalidad de deconstruir lógicas binarias que se consideran opuestas, como teoría/práctica, intelecto/emocionalidad e investigadoras/sujetas de investigación (Cornejo, 2018).

Como técnica de recolección de información se elaboró una entrevista semiestructurada con las dimensiones encontradas en la literatura para explorar las emociones y resistencias ante las situaciones de violencia vividas durante el proceso de desplazamiento forzado. Posteriormente, se

envió a dos expertas para su revisión, dando como resultado la guía de entrevista semiestructurada que utilizó para este estudio, la cual permitió la libre expresión de ideas y sentimientos, sin dejar de indagar sobre conocimientos, devenires, necesidades, opiniones, actitudes y expectativas de las personas, con la intención de recuperar la historia vivida de la participante (Delgado, 2012).

Procedimiento

Después de cinco semanas, de haber comenzado el trabajo de voluntariado de la primera autora, las mujeres del albergue entablaron una relación de confianza y de apertura. Se solicitó autorización a las personas responsables del albergue de iniciar con el trabajo de campo, posteriormente se presentó el proyecto a las mujeres donde se les invitaba a participar. Antes de iniciar la entrevista, se dio a conocer el consentimiento informado de manera oral, donde se especificó que su participación era voluntaria, la información sería tratada de manera confidencial y se protegería su identidad. Se les dio a conocer, que la entrevista sería audio-grabada y transcrita, para ser utilizada para fines académicos.

Se realizó el análisis cualitativo de contenido donde se buscó profundizar las experiencias, relatos e historias de las mujeres con relación al contexto social de los albergues (Andréu, 2019). Con la finalidad de obtener información sobre las emociones y estrategias de resistencia se definieron las siguientes categorías, las cuales están descritas en la Tabla 2.

Tabla 2

Categorías de análisis

Categorías	Subcategorías	Definición
Violencia	Violencia generalizada	Violaciones masivas y sistemáticas de los derechos humanos (Organización de las Naciones Unidas (ONU), 2022)
	Violencia por parte del estado	Actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia (Ley General de Acceso a las Mujeres a una vida libre de violencia, 2007).

Estrategias de resistencia	Redes de apoyo	Estructuras de soporte donde se dan intercambios materiales, informativos, simbólicos y de contención emocional, vitales en el mantenimiento del bienestar (Martínez et al., 2020).
	Capacidad de movilización	Estrategias de reagrupación (Camarero, 2022)
	Toma de decisiones	Proceso de individual o colectivo de valoración de alternativas
	Habilidades de comunicación	Capacidad de transmitir ideas y emociones para participar y resistir de forma efectiva en la interacción social (Buraschi & Aguilar, 2016)
	Tareas de cuidado	Prácticas de atención a las necesidades personales (González, 2017)
Emociones	Nostalgia	Anhelos por situaciones o personas ausentes
	Dolor	Experiencia subjetiva de malestar emocional o psicológico

Resultados

La principal causa que detona el desplazamiento forzado es la violencia generalizada, provocada por grupos de delincuencia, pandillas y narcotráfico (Khaallayoun, 2021). Algunas veces se llegan a representar a través de amenazas, hostigamientos y persecuciones. De acuerdo con el estudio de Pérez (2018), ante estas circunstancias las mujeres tienen que cambiar su rutina diaria, solicitar ayuda y tomar decisiones con la finalidad de mantener a salvo su vida o minimizar la intensidad de la violencia.

Esas alternativas que implementan y desarrollan las mujeres en condición de desplazamiento forzado, se definen como estrategias de resistencia (Camarena, 2020). Y se manifiestan por medio de la construcción de redes de apoyo, capacidad de movilización, toma de decisiones, habilidades de comunicación y tareas de cuidado.

Las redes de apoyo son estructuras de soporte donde se dan intercambios materiales, informativos, simbólicos y de contención emocional, vitales en el mantenimiento del bienestar (Martínez et al., 2020). En el proceso de desplazamiento forzado se identificó que la colaboradora K refiere haber solicitado ayuda por parte de autoridades. Como lo menciona en el siguiente diálogo:

Mi hijo el pequeño, él estaba jugando afuera cuando fue la primera vez llamado por las maras, que iba a ser reclutado, al principio yo creí que era una broma, pero ya viendo las noticias de que se estaban llevando a los chicos lo que hice fue poner la denuncia.

Sin embargo, al no tener la protección necesaria por parte de las autoridades, al existir una ausencia de políticas destinadas a favorecerlas y darles asistencia (ONU Mujeres, 2022). Las mujeres deciden huir de su ciudad de origen, de manera improvisada y sin planear su tránsito (Cárdenas-Rodríguez et al., 2018). Al salir de su comunidad, ciudad o país, ellas manifiestan tranquilidad o libertad al tener que estar lejos de los actos violentos, tal como se puede observar en el relato de Ka:

...salir de Uruapan, me sentía tranquila porque traía lo que yo me importaba, que eran mis hijos. Al llegar a Tijuana me sentí mal, porque la persona que iba apoyar porque no tenía dinero ni donde quedarme me sentí mal, lloré, literalmente lloré, porque la persona que pudo haber apoyado había fallecido 4 o 5 meses antes.

Las mujeres centroamericanas como es el caso de la señora K, tienen que cruzar varias fronteras, por lo tanto, deben tomar decisiones que evalúen los riesgos del proceso con la finalidad de proteger su integridad (Cortés, 2018). Pues los límites fronterizos son contextos de inseguridad social, además de que las mujeres son más propensas a ser víctimas de agresiones físicas, abusos sexuales, secuestros, maltratos y extorsiones tanto por civiles como por autoridades (Bosques, 2015).

Durante este proceso migratorio, la mayoría decide nombrarse como personas que están huyendo de los actos violentos, como menciona la compañera C, cuando expresa “Yo pienso que soy una persona huyendo, como fugitiva de la violencia”.

Al afrontar múltiples violencias en el trayecto, ellas deben poner en práctica su capacidad de movilización (Camarero, 2022; López et al., 2021). Se pueden visualizar desde agruparse con otras mujeres, elaborar propuestas de diálogo en su entorno, seguir su intuición y planear su proceso (Peña, 2004). En la entrevista se identificó que a través del miedo crearon estrategias de movilización, tal como lo refiere la compañera K:

Pues, ya ahí cambiamos a la moneda, pasamos para el otro lado. Ahí busqué como puedo llegar, nosotras ahí empezamos a estudiar el mapa...Nosotras solo pasamos el río, y después empezamos a caminar porque nos metieron miedo porque nos dijeron que no podíamos ir por las calles. Pasamos por las fincas.

Por lo tanto, las emociones que socialmente se pueden considerar como negativas, tales como el miedo, la rabia, el duelo y la vergüenza, poseen potencial político para la apertura de un futuro que sea distinto al presente, denominado por Lorde (2003, p. 331) como “emociones cargadas de información y energía”, porque a través de ellas surgen saberes de la experiencia donde se generan reflexiones, estrategias y soluciones a la problemática (citada en Solana & Vacarezza, 2020).

En el proceso se suele experimentar nostalgia al recordar su vida antes de los actos violentos (Contreras, 2019). Asimismo, cargan con sentimiento de dolor al presenciar carencias,

pérdida patrimonial y violencias (Quintero, 2022). Además, al migrar de manera indocumentada, sienten temor de ser detenidas, maltratadas y repatriadas (Montaner, 2006). La colaboradora K como varias buscan la compañía de otras mujeres migrantes:

...cuando nosotros nos vamos a subir al avión, nosotros no estábamos registrados, ahí en migración, pero yo le digo “¿cómo si ahorita acabo de comprar los boletos?!” a lo que me responde que “no”, “¡Ay, Dios mío Santo!”. De ahí, llaman a los policías de migración, “¡Dios mío!”, de ahí, agarramos nuestras cosas y corrimos. Ahí empezamos a correr nosotros y llegamos con unas cubanas y le dije “ustedes, ¿para dónde van?”, “vamos para arriba” y me agregué con ellas.

Sin embargo, estas emociones impulsan a la transformación de mujeres en condición de desplazamiento forzado (Serna, 2020). Por ejemplo, se identificó la determinación en su decisión por llegar a los Estados Unidos, como se menciona a continuación en el relato de K:

“Dios mío, ¿qué vamos a hacer mañana?!, sin ningún cinco, mi hijo sin comer”, es lo que más me dolía. Los muchachos que estaban ahí, que habían tirado para atrás, me preguntaron que de donde veníamos, yo le dije que de Honduras. Y empezamos a platicar y “¿qué piensa hacer?”, yo le dije “yo no me devuelvo, yo le doy para adelante” no podía regresar para Honduras, no podía.

Por lo que, las mujeres se movilizan a Tijuana y llegan a vivir en albergues o refugios. Se identificó que el Estado, autoridades y encargados esperan que las mujeres que vienen en tránsito con sus hijos y/o hijas sean sumisas, calladas y pasivas, es decir, conlleva prohibiciones emocionales a las mujeres migrantes (Hernández, 2022; Williamson, 2021). Sin embargo, ellas se muestran molestas ante esta situación porque lo consideran poco empático, en este sentido, la compañera C nos mencionó:

...me dio coraje que los de inmigración mexicana, hasta les dije lo que no, porque me dio tanta rabia decirles, yo estoy pasando por esto y tengo miedo por esto de mi hijo y ellos no, a fuerza tiene que ser por la aplicación.

Dentro de algunos albergues de origen religioso en Tijuana, se observa que las violencias institucionales se presentan mediante la imposición religiosa, aislamiento social y control de sus actividades. Como se muestra en el siguiente diálogo con la señora K:

Cuando nosotros empezamos en el albergue, ahí ya no había comunicación, no recibimos llamadas, no podíamos hacer llamadas, sólo mediante un texto, pero supervisado por la encargada...Entonces todos en fila éramos como presidiarios nosotros, no se podía salir y si se salía era por trabajo con la encargada.

A pesar de las violencias, ellas continúan su camino porque proyectan, resisten y sueñan, mientras trabajan cruzando fronteras (Dutra et al., 2022). Las mujeres en condición de desplazamiento forzado buscan transformar condiciones materiales para sobrevivir a las estructuras

de poder que oprimen (Barranza & Amalia, 2021), con el propósito de mantenerse en un estado de equilibrio y bienestar (Zapata, 2021). En esta dirección, las mujeres procuran el cuidado de sus hijos e hijas, generan una estrategia en medio digitales, mantienen un plan de trayecto migratorio y recurren a la fe en Dios por medio de oraciones. Ejemplo de esto es el testimonio de K:

Le digo a mi Dios dos noches anteriores “Señor yo necesito salir de este lugar yo no sé cómo, pero tú me tienes que sacar de este lugar”, iba y le hacía una oración. Viene mi hijo y me dice a las cinco de la mañana “mami está abierto el portón”, “tráete la cartera” le digo yo y “vámonos porque está abierto el portón”. Pero, cómo el señor que estaba en el portón dice “¿para dónde vas?” y le digo “vamos a la iglesia” y me dice “ah está bien”.

La transformación de condiciones materiales mencionadas, les permitió salir de un espacio inseguro. Asimismo, las mujeres buscan auto cuidarse y darse tiempo para sí mismas (González, 2017). Tienen prácticas de higiene personal, meditación en situaciones de estrés, pláticas con compañeras y recurren al acompañamiento psicológico. También, se dan el tiempo de reflexionar sobre las situaciones que han vivido, donde resignifican estos sucesos, y con ello las culpas y los malestares emocionales relacionados con el cumplimiento de roles de género (Álvarez, 2017). La compañera L relató:

Pues... yo al principio sí me hizo daño todo. Me la creía yo como que, si era yo la culpable y trataba de ayudarlo yo como como queriendo rectificar mi error, pero después digo pero ¿por qué tengo la culpa yo?, yo no lo mandé a hacer eso, yo no le dije que se fuera con esa mujer.

Este suceso se reconoce como emancipación patriarcal, en el que se identifican las violencias estructurales y a actuar sobre ellas, lo que se denomina una forma de resistencia, al estar presente una gran fuerza política y movilizadora (Pérez, 2017).

Por otra parte, dentro del albergue se visualizan conflictos entre compañeras, relacionados con tensiones entre nacionalidades (Camus et al., 2020). Ya que, el desplazamiento forzado está conformado por diversos ejes de desigualdades, como las clasificaciones de género, clase social, origen nacional, raza, etnicidad, edad, condición migratoria y religión, que pueden incidir directamente en el tránsito migratorio de mujeres (Magliano, 2015).

Se identificó que dentro de las tensiones entre compañeras están presentes las burlas, gritos, malentendidos, descalificación de sus emociones, rumores y conductas desafiantes. Como se muestra en el siguiente párrafo que nos relató la señora K:

...yo veía que ellas cocinaban y yo les decía “me puede dar permiso de ser un huevito para el niño”, “no, es prohibido” y yo le dije a “Doña Lupe ¿por qué ustedes cocinan?” y ella me dice “porque soy encargada y yo sí puedo”. Ah, ya entendí entonces solamente los encargados pueden cocinar.

Ante estos enfrentamientos, la comunicación es el elemento clave para resistir a las tensiones en el interior de un ambiente (Buraschi & Aguilar, 2016), acompañada, de los sentimientos de esperanza mediante la idea de Dios (González-Zatarain et al., 2020). La compañera

K nos comentó que “llegó una psicóloga muy especial, le diré llegó en un momento como que dice, anillo al dedo, yo ya no aguantaba, platicué con ella por mensaje bastante como ahorita, me desahugué bastante como ahorita sacar lo que uno trae”.

Por último, se identifica que ellas se fortalecen, construyen su subjetividad y se visualizan de diferentes maneras ya que han vivido este proceso; lo que se puede observar en los relatos de las compañeras C:

Pienso que me ha hecho más fuerte, me ha hecho como más independiente como tratar de valorarme a mí misma y no dejar que, que me hagan ver como que yo soy la chacha o la criada de alguien más, sino que yo puedo salir adelante a pesar de cualquier problema, que yo puedo salir de esto y no jugar con personas, que no se debe jugar, como en mi caso que mucha gente me utilizó para jugar conmigo.

En adición, Ka se refiere a sí misma como una mujer fuerte, nos menciona “emigré a otros lugares que no conozco y sigo, sigo experimentando, porque voy a seguir experimentando allá, ahora voy a migrar de aquí, de Tijuana a Estados Unidos, y pues una mujer fuerte que lucha por sus hijos”. En la entrevista con la compañera B, expresó “Me sentía como tonta, aprisionada, como siempre estar atada a algo, pues, ahorita ya me siento diferente, más libre”.

Las mujeres llegan a crear un sentido de reafirmación donde se reconocen como personas valientes, firmes y determinadas, permitiéndoles identificar sus recursos para seguir la lucha inacabable en sus vidas (Pérez & Villanueva, 2020). Donde al interior de los albergues crean espacios de apoyo y de intercambio con otras compañeras, para la generación de herramientas personales, sociales, políticas y económicas que les permitan salir de la condición de víctimas y forjar lugares de resistencia (Valero, 2016).

A modo de síntesis, en la Figura 1 se presentan las categorías y su relación entre sí. Se identifica que el desplazamiento forzado es detonado por la violencia generalizada, ante dicha situación se crean redes de apoyo. Sin embargo, al no tener la protección necesaria se decide de manera improvisada huir para poder sobrevivir. La violencia generalizada está presente durante el trayecto migratorio, acompañada de emociones de nostalgia y dolor, por ende, las mujeres en condición de desplazamiento forzado ejecutan su capacidad de movilización. Al llegar a los albergues enfrentaron violencia institucional, donde se muestra que la principal estrategia de resistencia son las tareas de cuidado. Por último, se reconoce la categoría de conflictos entre compañeras, donde las habilidades de comunicación y sentido de esperanza, les ayudó a mitigar las tensiones. En conclusión, las redes de apoyo y la toma de decisiones son implementadas durante todo el proceso.

Ser fugitivas de la violencia significó, para estas mujeres en situaciones de desplazamiento forzado, no solamente huir de las violencias de sus lugares de origen, sino que en su trayecto se encontrarán moviéndose continuamente como una forma de resistencia y la búsqueda de una vida digna.

El desplazamiento forzado fue una situación donde los actos violentos formaron parte de su vida diaria, por lo que las estrategias de resistencia a dicha violencia también forman parte de su rutina (Pérez & Gregorio, 2020). El acto de huir para las mujeres fue una estrategia de resistencia, que se dio a causa de las violencias estructurales por parte del Estado, el mercado y el sistema patriarcal, basada en la fuga individual para evitar un naufragio colectivo (Varela, 2017); orientó a las mujeres a mejorar su calidad de vida y a gestionar espacios con el Estado para solicitar mejoras dentro de su entorno (Camarero, 2022).

Las emociones que experimentaron, si bien refirieron que les causó malestares, éstas también las alertaron en situaciones de violencia, como el miedo, lo que las empujó a salir de relaciones, situaciones y lugares. Por ejemplo, salir de los albergues donde estaban viviendo discriminación, abusos de poder y violencia por ser mujeres. Sin embargo, al ser sostenidas por sus redes familiares a la distancia, compañeras migrantes y personas voluntarias, se mitigaron los efectos económicos, sociales y emocionales derivados de la experiencia de desplazamiento (Martínez et al., 2020).

Para el estudio de las mujeres en proceso de desplazamiento forzado, es pertinente diseñar investigaciones con enfoque feminista que permitan develar las opresiones por su condición histórica de género (Lagarde, 2016), y que además, posibiliten un abordaje epistemológico de las mujeres como sujetas políticas que construyen su propia realidad y que llevan a cabo diversas estrategias de resistencia, personales y en colectivo, lo que permitirá observar aquellas estrategias que les permite seguir existiendo y protegiendo a su familia de situaciones de extrema violencia, con la esperanza de tener una vida digna.

La perspectiva feminista en conjunto con la mirada interseccional posibilita identificar la violencia en zonas fronterizas y en los procesos migratorios desde el reconocimiento de las estructuras de poder, sean públicas o privadas (Olivera & García, 2019). Asimismo, es pertinente comprender a profundidad las desigualdades sociales que viven las mujeres en condición de desplazamiento forzado, al explorar las intersecciones entre las dimensiones de género, etnia y clase social, ya que la variable género no puede ser analizada de forma aislada respecto a otros ejes de opresión (Ugarte, 2019).

Las necesidades, prioridades y voces de las mujeres desplazadas suelen estar ausentes de las políticas destinadas a protegerlas y darles asistencia (ONU Mujeres, 2022). Por lo tanto, las propuestas de proyectos y políticas públicas dentro del desplazamiento forzado deben reconocer los saberes y resistencias de las mujeres con la finalidad de considerar su experiencia como antecedente empírico (Covarrubias, 2018).

Para finalizar, se reconoce que la constante movilización de las mujeres, que, aunque era esperable por su situación de vida y las dinámicas de los sitios de acogida, se desconocía el momento exacto en que se llevaría a cabo, lo que podría considerarse como una limitación para llevar a cabo el estudio, dado que algunas veces se acordaba la fecha para realizar la entrevista y cuando llegaba el día ya no se encontraban en el albergue. Por ende, se recomienda solicitar a las participantes la entrevista con pocos días de anticipación.

Referencias

- Andréu, J. (2019). Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada. <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/Las-t%C3%A9cnicas-de-an%C3%A1lisis-de-contenido-una-revisi%C3%B3n-actualizada.pdf>
- Álvarez, N. (2017). El género: Una categoría necesaria para comprender la experiencia de desplazamiento forzado en Colombia. *Revista Inclusión & Desarrollo*, 5(1), 49-59. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.inclusion.5.1.2018.49-59>
- Ariza, M. y Jiménez, L. (2022). Migración femenina e interseccionalidad: El trabajo reproductivo de las inmigrantes latinoamericanas en México. *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*. <https://estudiosdegenero.colmex.mx/index.php/eg/article/view/957/602>
- Barranza, R., & Amalia, G. (2021). Mujeres mam, migración y trabajo doméstico en México y Guatemala. *Perfiles Latinoamericanos*, 29(57), 253-277. <https://doi.org/dx.doi.org/10.18504/pl2957-010-2021>
- Barbera, M. (2015). Interseccionalidad, un “concepto viajero”: orígenes, desarrollo e implementación en la Unión Europea. *INTERdisciplina*, 4(8), pp. 105-122. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/inter/article/view/54971>
- Bosques, G. (2015). *México en la Encrucijada: Implicaciones Internas e Internacionales de la Migración*. Centro de Estudios Internacionales.
- Buraschi, D., & Aguilar, M. (2016). Indiferencia, fronteras morales y estrategias de resistencia. *Documentación Social* 180, 129-147. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5784578>
- Cámara de Diputados, “Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”, en *Diario Oficial de la Federación. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, 1º de febrero de 2007, México, Honorable Congreso de la Unión, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios, Centro de Documentación, Información y Análisis. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
- Camarena, M. (2020). Desplazamientos forzados en México. Contrastes de vulnerabilidad y de autonomía en el contexto de América Latina. En *Vulnerabilidad, pobreza y políticas sociales* (pp. 183-201). CLACSO. <https://www.jstor.org/stable/pdf/j.ctv253f58f.11.pdf>
- Camarero, G. (2022). Prácticas políticas en clave de género Formas de resistencia territorial de mujeres y hombres de las islas del delta inferior del río Paraná, Argentina. *Cuadernos de Antropología Social*, 55, 85-99. <https://doi.org/10.34096/cas.i55.10463>
- Camus, M., Vega, H., & Hernández, I. (2020). Tensiones en la gestión de las caravanas migrantes por Guadalajara. *Entre Diversidades*, 7(1), 62-91. <https://doi.org/10.31644/ED.V7.N1.2020.A03>
- Canales, A., & Rojas, M. (2018). Panorama de la migración internacional en México y Centroamérica. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43697/1/S1800554_es.pdf

- Cárdenas-Rodríguez, R., Terrón-Caro, T., & Monreal-Gimeno, C. (2018). Redefinición de roles y relaciones de género en las migraciones internacionales. Estudio cualitativo en el Estado de Tamaulipas. *Papeles de población*, 95, 153-179. <http://dx.doi.org/10.22185/24487147.2018.95.07>
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. (2022). *Desplazamiento interno forzado en México*
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. (2021). *Episodios de desplazamiento interno forzado masivo en México*. <https://cmdpdh.org/episodios-de-desplazamiento-interno-forzado-en-mexico-informe-2021/>
- Contreras, P. (2019). Migración, Racismo y Exclusión: Análisis de las Experiencias de Mujeres Latinoamericanas en Barcelona. *OXÍMORA*, 15, 80-94. <https://doi.org/doi:10.1344/oxi.2019.i15.28566>
- Cornejo, A. (2018). Memoriando la Reflexión: El Diario de Campo desde una Escritura Etnográfica Feminista. En DONDE NO HABITE EL OLVIDO. Herencia y transmisión del testimonio en México y Centroamérica (pp. 131-140).
- Cortés, A. (2018). Violencia de género y frontera: Migrantes centroamericanas en México hacia los EEUU. *ERLACS*, 105, 39-60.
- Covarrubias, A. (2018). Poder, Normas Sociales y Desigualdad de las Mujeres en el Hogar. *Ciencias Sociales y Humanidades.*, 27(53), 140-158. <http://dx.doi.org/10.20983/noesis.2018.1.7>
- D'aubeterre, M., Rivermar, M., & Gutiérrez, L. (2018). Poblanas en el Nuevo New South (Carolina del Norte) Migración acelerada, patrones emergentes de migración femenina y trabajo precario. *Migraciones Internacionales*, 10(1), 65-92. <http://dx.doi.org/10.17428/rmi.v9i34.330>
- Delgado, G. (2012). Conocerte en la Acción y el Intercambio. En *Investigación Feminista: Epistemología, metodología y representaciones sociales* (Primera, pp. 197-216). Universidad nacional Autónoma de México.
- Dutra, D., Aguilar, M., & Magliano, M. (2022). Mujeres Migrantes y Trabajo Doméstico. Experiencias Migratorias y de Resistencia. *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 30(65), 19-31. <http://dx.doi.org/10.1590/1980-85852503880006503>
- Echarri, C. (2020). Interseccionalidad de las Desigualdades de Género en México. Secretaría de Gobernación Consejo Nacional de Población y ONU, Mujeres.
- Eguiluz, I. (2021). Entre Ulises y Penélope: Integrar la perspectiva de género en los estudios sobre la salud mental de las mujeres migrantes. *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 29(63), 159-177. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880006310>
- Eliçabe, X. (2020). Discursos de la resistencia. La enunciación a través de la producción textil artesanal de mujeres migrantes. *Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, 111, 141-154. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1853-35232022001000158

- Florencia, M. (2021). Mujeres migrantes y violencia en Argentina: Experiencias e implicancias en la salud/enfermedad/cuidado. *Katál*, 24(2), 342-352. <https://doi.org/10.1590/1982-0259.2021.e77802>
- Garcés-Estrada, C., Leiva-Gómez, S., & Comelin-Fornes, A. (2021). Cultura emocional en mujeres bolivianas migrantes circulares en el norte de Chile: Tensiones, resistencias e intersecciones en el trabajo de cuidado. *Polis Revista Latinoamericana*, 20(60), 28-46. <http://dx.doi.org/10.32735/S0718-6568/2021-N60-1658>
- González, C. (2017). *Reconocer las emociones presentes en mi cuerpo. El autocuidado y la expresión corporal de mujeres familiares de migrantes en Zapotlanejo, Jalisco* [Maestría en Desarrollo Humano]. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- González-Zatarain, D., Viñas-Velázquez, B., & Tovar-Hernández, D. (2020). Liberando la carga en lienzo: Historias de arte y migración. *Arte, Individuo y Sociedad*, 33(1), 283-303. <https://dx.doi.org/10.5209/aris.68138>
- Hernández, M. (2022). Género y desplazamiento forzado interno. Las mujeres frente a la diáspora familiar y la fragmentación de derechos. En *Desplazamiento Forzado Interno en México: Del reconocimiento a los desafíos*. (97-106). Gobierno de México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2017). Encuesta Nacional sobre Discriminación. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadis/2017/doc/enadis20_17_resultados.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Migración*. <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/migracion.aspx?tema=P>
- Khaallayoun, K. (2021, enero 13). *Honduras: Buscando respuestas duraderas para los desplazados internos por la violencia* [Informativa]. Comité Internacional de la Cruz Roja. <https://www.icrc.org/es/document/honduras-buscando-respuestas-duraderas-los-desplazados-internos-por-la-violencia#:~:text=La%20violencia%20generalizada%20es%20la,grandes%20motores%20de%20esta%20violencia.>
- Lagarde, M. (2009). El género. En *Género y feminismo: Desarrollo humano y democracia* (5ª ed.) (pp. 13-38). Horas y Horas.
- Lagarde, M. (2016). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México.
- López, E., Lube, M., & González, H. (2021). Los estudios sobre experiencias femeninas y violencias de género en la frontera MéxicoEstados Unidos. *Tempo*, 27. <https://doi.org/10.1590/TEM-1980-542X2021v270206>
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y Género. *Tabula Rasa*, (9), pp. 73-101. <https://www.revistatabularasa.org/numero-9/05lugones.pdf>
- Magliano, M. (2015). Interseccionalidad y migraciones: potencialidades y desafíos. *Estudios Feministas*, 23(03). <https://doi.org/10.1590/0104-026X2015v23n3p691>
- Martínez, Á., Castro, L., & Antivar, D. (2020). *Apoyo social en mujeres sobrevivientes de desplazamiento intraurbano en Medellín-Colombia*. 13(1), 275-291. <http://dx.doi.org/10.30827/revpaz.v13i1.9591>

- Martínez-Salgado, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias. *Ciência & Saúde Coletiva*, 17(3), 613-619. <https://doi.org/10.1590/S1413-81232012000300006>
- Mateo, G. M. (2018). Las Violencias Machistas en las Trayectorias Viatles de Mujeres Migrantes. *Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 24, 45-60. <http://dx.doi.org/10.20932/barataria.v0i24.375>
- Montaner, M. (2006). *Mujeres que cruzan Fronteras*. UNIFEM-SRE. https://www.imumi.org/attachments/article/93/Mujeres_que_cruzan_Fronteras_UNIFEM_2006.pdf
- Morales, R., & López, O. (2022). La experiencia del desplazamiento interno forzado: Una mirada desde los procesos socioemocionales. *Cultura y representaciones sociales*, 15(29). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102020000200425
- Oliveira, O., & Gómez, L. (1991). Subordinación y resistencia femeninas: Notas de lectura. En *Trabajo, Poder y Sexualidad* (2.ª ed.). El Colegio de México.
- Olivera, M., & García, M. (2019). Migración y mujeres en la frontera sur. Una agenda de investigación. En *Feminismo popular y revolución. Entre la militancia y la antropología* (pp. 269-292). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres. (2022). *Mujeres refugiadas y migrantes*. <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-refugees-and-migrants>
- Peña, A. (2004). Éxodo, retorno y resistencias. -Una aproximación teológica al desplazamiento forzado. *Theologica Xaveriana*, 149, 55-71. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=191017732004>
- Peraza, B., & Lizárraga, F. (2021). La invisibilidad de las mujeres migrantes en tránsito por la Ruta del Pacífico Mexicano. *Diarios del Terruño*, 11, 53-75. <https://www.revistadiariosdelterruño.com/peraza-noriega-lizarraga-salas/>
- Pérez, A. (2017). Aprendizajes de las Resistencias Feministas Latinoamericanas a los Tratos de Comercio e Inversión (Paz con Dignidad y El Observatorio de Multinacionales en América Latina).
- Pérez, A., & Villanueva, L. (2020). Memoria colectiva y agencia social de las mujeres víctimas de desplazamiento forzado pertenecientes a sisma mujer: Una mirada desde el trabajo social feminista. [Trabajo social]. Universidad Colegio Mayor de Cundimarca.
- Pérez, G. (2018). Consecuencias de la violencia en México: Mujeres desplazadas internamente por la fuerza en la región serrana del estado de Durango. *Cuicuilco*, 25(73), 39-67. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-84882018000300039
- Pérez, P., & Gregorio, C. (2020). El derecho a la ciudad desde la etnografía feminista: Politizar emociones y resistencias en el espacio urbano. *Revista iNvi*, 35(99), 1-33. <https://doi.org/10.4067/S0718-83582020000200001>
- Quintero, S. (2022). Mujer y desplazamiento forzado. Las representaciones en el cine colombiano. *Comunicadora social y periodista*, 20(1). <https://doi.org/10.30554/escribaniana.v20i1.4643>
- Ruiz, J. (2021). El contexto necropolítico y las cifras del desplazamiento interno forzado en México. *Inventio*, 17(43). doi: 10.30973/inventio/2021.17.43/4

- Salazar, L. & Álvarez, J. (2018). Violencia y desplazamientos forzados en México. *Cuicuilco Revista de Ciencias Antropológicas*, (73), 19-37.
<https://www.scielo.org.mx/pdf/crca/v25n73/2448-8488-crca-25-73-19.pdf>
- Secretaría General del Consejo Nacional de Población. (2021). *Diagnóstico Nacional sobre la Situación del Desplazamiento Forzado Interno en México*. Secretaría de Gobernación.
<https://www.gob.mx/conapo/documentos/diagnostico-nacional-sobre-la-sitacion-del-desplazamiento-forzado-interno-en-mexico>
- Serna, A. (2020). Entre afectos, miedos y culpas. Socialización familiar en medio del desplazamiento forzado. *Trabajo social*, 22(2), 47-72.
<https://doi.org/10.15446/ts.v22n2.85535>
- Serrano, B. (2019). Migración femenina: Dificultades y oportunidades. *Tiempo de Paz*, 135, 68-75.
<https://web.p.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=0&sid=2cflfd68-c5ae-425e-8175-d2da87f98101%40redis>
- Silva, A., & Alfaro, B. (2021). Huida inmovilizada en Tijuana: Desplazamiento forzado de mujeres mexicanas hacia Estados Unidos. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 129, 57-77.
<https://doi.org/doi.org/10.24241/rcai.2021.129.3.57>
- Solana, M., & Vacarezza, N. (2020). Sentimiento feministas. *Revista Estudos Feministas, Florianópolis*, 28(2). <https://www.redalyc.org/journal/381/38165535026/html/>
- Ugarte, M. (2019). La salud reproductiva de las mujeres inmigrantes: El “plus” de la desigualdad. *Revista Internacional de Estudios Feministas*, 4(1), 179-196.
<http://dx.doi.org/10.17979/arief.2019.4.1.3705>
- Valero, A. (2016). Violencia y Resistencia: Mujeres Indígenas desplazadas en Colombia. *Lectora*, 22, 43-58. <https://doi.org/10.1344/Lectora2016.22.4>
- Varela, A. (2017). La trinidad perversa de la que huyen las fugitivas centroamericanas: Violencia feminicida, violencia de estado y violencia de mercado. *Debate Feminista*, 53, 1-17.
<http://dx.doi.org/10.1016/j.df.2017.02.002>
- Velázquez, A. (2017). *Desplazamiento interno por violencia en México*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/11/5197/9.pdf>
- Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52, pp. 1-17. <http://dx.doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>
- Willers, S. (2020). Changing mobility regimes and care: Central American women confronting processes of entrapment in southern Mexico. *Journal of Family Research*, 32(3), 455-472.
<https://ubp.uni-bamberg.de/jfr/index.php/jfr/article/view/361/204>
- Williamson, M. (2021). Sentir en movimiento: Emociones de mujeres salvadoreñas sobre la vida cotidiana y el tránsito migratorio por Tapachula, Estado de Chiapas, México. *Rev. Cadernos de Campo*, 30, 239-263. <https://doi.org/10.47284/2359-2419.2021.30.239263>

Zapata, V. (2021). *Impactos psicosociales en Víctimas de desplazamiento forzado en la Ciudad de Medellín año 2020: Una aproximación desde la perspectiva de género* [Tesis de doctorado, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. Corporación Universitaria Minuto de Dios. <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/16431>